



Facultad de Ciencias
Naturales

Comodoro Rivadavia, 10 de junio de 2015.-

VISTO:

El Expte. FCN. N° 1436/05, Doctorado en Bioquímica de la Bioq. Cecilia Alejandra Crovetto y el acta del comité Académico referentes a propuesta de integración del Jurado de Tesis (folio 250 vuelta), y

CONSIDERANDO:

Que el Comité Académico de Posgrado ha considerado cumplimentado el proyecto de posgrado y los objetivos presentados por la Bioq. Cecilia Alejandra Crovetto con la dirección del Dr. Osvaldo León Córdoba.

Que en acta confeccionada en tal oportunidad, obrante a fojas 250 vuelta, se propone el Jurado de Tesis.

Que corresponde asignar por el trabajo de tesis 75 créditos.

Que el tema fue tratado en la III sesión ordinaria de este Cuerpo el 04 de junio ppdo. y aprobado por unanimidad.-

POR ELLO, EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS NATURALES
RESUELVE

Art. 1°) Designar como Jurado de Tesis de la Bioq. **Cecilia Alejandra CROVETTO** a:

TITULARES	SUPLENTES
Dra. Cristina Nowicki (UBA)	Dra. María Fernanda Troncoso (UBA)
Dr. Eduardo Fernández (UNPSJB)	Dr. Oscar Héctor Pucci (UNPSJB)
Dr. Héctor Manuel Álvarez (UNPSJB)	Dra. Roxana Silva (UNPSJB)

Art. 2°) Avalar como título definitivo de Tesis "Expresión y caracterización estructural y bioquímica de Lb-FABP en merluza, *Merluccius hubbsi*".

Art. 3°) Otorgar los 75 créditos correspondientes a la presentación del trabajo de tesis.

Art. 4°) Regístrese, cúrsense las comunicaciones correspondientes, notifíquese a quien corresponda y cumplido, archívese.-

RESOLUCION CDFCN. N° 246/15.-

Dra. Susana Josefina Rizzo
Sec. Investigación y Posgrado
Fac. Cs. Naturales
U. N. P. S. J. B.

Dra. Rita Pisu - Kordelas
Vicedecana
Fac. Cs. Naturales
U. N. P. S. J. B.